

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5671** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 433/2010, en el que figura como concursada Construcciones y Rehabilitaciones Iñigo, S.L., Rosa María Nieto Ruiz, Andamiajes Araba, S.L., y Transportes Berimai, S.L., se ha dictado el 27 de enero de 2016 auto que declara concluso el presente concurso por finalización de la fase de liquidación respecto de Andamiajes Araba, S.L., con CIF n.º B01339191 y Transportes Berimai, S.L., con CIF n.º B01382191 y se continua este concurso respecto de las concursadas Construcciones y Rehabilitaciones Iñigo, S.L., y Rosa María Nieto Ruiz.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 5 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006472-1